

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### OTROS ENTES

**37003** *Anuncio de la Comunidad de Regantes Fuente de la Piedra Las Quebradas relativo a la exposición pública de las Ordenanzas (Estatutos y Reglamentos) de la Comunidad.*

Aprobadas en Junta General, celebrada el 26 de junio de 2025, las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes Fuente de la Piedra Las Quebradas, por las que ha de regirse la Comunidad, las cuales están conformadas por Estatutos, Reglamento de la Junta de Gobierno y Reglamento del Jurado de Riego, se pone en conocimiento de todos los interesados que dichos documentos se hallan depositados en la Secretaría General de los Ayuntamientos de Baeza y Begijar (Jaén), por un plazo de 30 días a contar a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que, durante dicho periodo de tiempo, puedan ser examinados por quienes tengan interés en ello y presentar las reclamaciones y alegaciones que consideren pertinentes.

Baeza, 8 de octubre de 2025.- El presidente, Jerónimo Nágera Martínez.

ID: A250046339-1